

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1646/22 RGEP 21985

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un representante de la Asociación APADIS ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Situación actual de la entidad, las actuaciones que permitan garantizar los servicios que prestan y su actividad en favor de las personas con discapacidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1659/22 RGEP 22202

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Un representante de la organización Plena Inclusión ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valorar el PL 9/2022, Proyecto de Ley de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL 9/22, de creación de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2887/22 RGEP 22201

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que está llevando el Gobierno Regional para evitar las sujeciones físicas y farmacológicas en los centros de discapacidad o enfermedad mental de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD